ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIDAD	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio:	0616-2019
2. Nombre del contratista o conviniente:	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA
3. C.C o Nit	52.371.860

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	12/07/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
NA	NA	NA	NA	NA

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 23.341.733
7. Valor Adición (es)	$ 0
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 23.341.733

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2.098.133	Pago No 7.	$1.573.600
Pago No 2.	$ 3.934.000	Pago No 8.	
Pago No 3.	$ 3.934.000	Pago No 9.	
Pago No 4.	$ 3.934.000	Pago No 10.	
Pago No 5.	$ 3.934.000	Pago No 11.	
Pago No 6.	$ 3.934.000	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 23.341.733
11. Saldo a Pagar	$
12. Valor Total Pagado	$ 23.341.733
13. Saldo a Liberar	$

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	A continuación se relaciona la poblacion asignada mes a mes durante la ejecucion del presente contrato; lograndose evidenciar que el **81% (N=816)** son hombres y el**19%(N=191)** mujeres, no se presentaron diferencias siginifactivas en la asignación de las mismas.

POBLACION ASIGNADA							
ESATADO / MES	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**
Activo	14	15	17	18	19	19	18
Inactivo	0	2	2	2	3	4	2
Culminado	99	125	126	131	131	132	131
EIPB (Abandono)	10	10	9	8	8	6	7
EIPB (Causal Sobreviniente)	0	0	0	0	0	1	1
Perdida de Beneficios	0	0	0	0	0	0	0
Fallecidos	0	0	0	0	0	0	0
Retiro Voluntario	0	0	0	0	0	0	0
Suspendido	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**123**	**152**	**154**	**159**	**161**	**162**	**159**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td></td><td>Teniendo en cuenta la tabla de población asignada durante el periodo contractual se puede evidenciar que se mantuvo un promedio de asignación de 153 personas en estado activo, inactivo, culminado y EIPB. En estado activo se tuvo una asignación en promedio de 17 participantes, los cuales asisten mensualmente a las actividades establecidas en plan de trabajo y que responde a los objetivos planteados en su ruta de reintegración; de igual manera se tuvo un promedio 125 de las personas en estado culminado, este número obedece al proceso de culminación que se ha llevado a cabo en años anteriores y un promedio de 2 participantes inactivos durante la vigencia del presente contrato.
La población asignada reside en su gran mayoría en la localidad de Suba, seguida por San Cristóbal Usme, Ciudad Bolivar, Engativá, y Antonio Nariño.</td></tr>
<tr><td>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.</td><td>Haciendo un análisis según el reconocimiento étnico para el presente contrato se puede evidenciar que el 54% (N=42) de la población es afrocolombiana frente al 35% (N=35) corresponde a uno de los pueblos indígenas reconocidos en nuestro país.

<table>
<tr><th colspan="8">RECONOCIMIENTO ETNICO</th></tr>
<tr><th></th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th></tr>
<tr><td>Afrocolombiano</td><td>0</td><td>8</td><td>8</td><td>6</td><td>6</td><td>7</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Indigena</td><td>1</td><td>3</td><td>5</td><td>5</td><td>7</td><td>7</td><td>7</td></tr>
</table>

Frente a la distribución por grupo etario, durante el presente contrato se logra evidenciar que la población asignada el mayor porcentaje se encuentra concentrado en la etapa de ciclo adultez con un 71% (N=698), seguido por la etapa de juventud con el 21 ,6% (N=250) y con un 3% (N=3). En cuanto al grupo de proveniencia, logra identificar que la mayor proporción de la población hizo parte de las FARC con un 47,1% (N=395), mientras que el 41% (N=343) perteneció a las AUC y el restante 12% (N=100) hicieron parte de otros grupos armados al margen de la ley.
Durante los siete meses de ejecución de este contrato, para disminuir los porcentajes de población en estado inactivo y EIPB se implementó como estrategia de reactivación llamadas a teléfonos de contacto propio y de terceros registrados en el SIR, búsqueda en páginas oficiales como INPEC, ADRES, Comprobador de Derechos; se acudió a la colaboración del área de jurídica para el envío de notificaciones a las direcciones de residencia registradas; se realizaron atenciones en territorio para aquellas personas a las cuales se les dificulta acceder al centro de atención por temas laborales y se ampliaron los horarios de acuerdo a las necesidades de los participantes. Todas estas estrategias han contribuido a la reactivación de la población.

Para la formulación de los planes de trabajo, se realiza la aplicación de los instrumentos de caracterización: tasa de desocupación, visita domiciliaria, actualización de censo familiar y aplicación de línea base; estos instrumentos más la información recopilada en cada uno de los encuentros, permiten hacer la priorización de acuerdos de trabajo que permitieran avanzar desde cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración.</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PLANES DE TRABAJO							
ESTADO / MES	1	2	3	4	5	6	7
ELABORACION	8	12	11	6	5	7	6
EJECUCION	2	2	4	12	12	11	12
EVALUACION	3	2	2	2	4	5	2
FINALIZACION	0	1	2	0	1	0	0
VALIDACION	0	0	0	0	0	0	0
ESTABILIZACION	0	0	0	0	0	0	0
INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0
SIN PDT	0	0	0	6	4	7	5
TOTAL	13	17	19	26	26	30	25

Haciendo un análisis de los planes de trabajo durante el periodo contractual, se puede evidenciar que se mantuvo un promedio **156** planes de trabajo, de los cuales **35,3% (N=55)** planes se encontraban en estado de ejecución y el mismo porcentaje en elaboración, el **13%(N=20)** de los planes de trabajo se encuentran evaluados por cambio situacional y traslados de grupo territorial, el **2,6% (N=4)** fueron y el **14,1% (N=22)** se encuentran sin plan de trabajo por estar en fase de caracterización y se plasmaran los planes de trabajo dentro de los tiempos establecidos para no afectar los indicadores del grupo territorial.

Durante este contrato se contribuyó con la elaboración de **3** BIE, de los cuales **2** ya fueron entregados y 1 está pendiente debido a que la PDC se encuentra fuera de la ciudad; de acuerdo a la asignación del asesor de productividad se realiza el acompañamiento para la entrega de **3** procesos, cuyo proyecto fue elaborado por otro profesional; para un total de **5** entregas de BIE. Se realizaron **3** visitas ISUN y los respectivos soportes fueron entregados al técnico para su cargue en SIR, está pendiente la visita ISUN de **2** PDC. Durante estos meses se realizaron encuentros con **7** PDC cuya fecha de radicación de BIE estaba por terminar de los cuales **5** no lograron cumplir los requisitos para el trámite.

BENEFICIO INSERCIÓN ECONÓMICA				
ESTADO PPR	PPR acompañados en gestión de formulación de BIE	PPR pendientes de desembolso 2019	PPR objeto de ISUN	PPR pendientes de ISUN
Activo	1	0	0	
Inactivo	0	0	0	
Culminado	3	1	5	2

De la población culminada objeto de la estrategia de monitores post, se realiza la aplicación de la encuesta de productividad, logrando como resultado 24 instrumentos aplicados de los cuales 20 PDC tomaron la decisión de continuar siendo parte de la estratega. Se realiza 1 visita domiciliaria

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	

Instrumentos	No. Aplicaciones	Observaciones / Proyección
Línea base	1	La población parte de la población asignada contaba con la aplicación del instrumento, solo se hace necesario la aplicación de 1 Línea Base
Tasa desocupación	57	Para el proceso de caracterización se inicio con la actualización de este instrumento y posteriormente se realizó la actualización a los 3 meses
Instrumento participabilidad	15	Este instrumento fue aplicado a todos los participantes asignados
Consolidar	27	La población asignada ya contaba con el instrumento aplicado, durante la vigencia de este contrato se realizo la actualización de algunas de las variables que componen dicho instrumento
EMP	1	Se realiza la aplicación de un tamizaje para ello se conto con la aprobación correspondiente
EMPR	7	Durante el periodo contractual se programaron con las profesionales clínicas la revolución
Conceptos	10	Se realiza la actualización de los conceptos de la población la cual carecía de dicho instrumento y se actualizaron los conceptos de las personas culminadas y postuladas a culminación en el primer trimestre
Total	118	

Para poder concertar los planes de trabajo de la población activa objeto de atención, se hace la aplicación de los instrumentos de caracterización que permiten la recopilación de información y con ella se hacer la priorización de metas de acuerdo a las características de cada participante. De igual manera se hace la actualización del concepto de reintegración.

Código	No. Aplicaciones	Observaciones / proyección
PERSONAL	8	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
PRODUCTIVIDAD	12	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
FAMILIAR	5	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
HABITAT	1	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración.
SALUD	1	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
EDUCACION	49	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
CIUDADANIA	13	Los acuerdos de esta dimensión respondena los fundamentos encontrados en la fase de caracterización y que deben ser abordados en el plan de trabaj de cada PPR para fortalecer su proceso de reintegración
SEGURIDAD	0	
Total	89	

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	La población asignada objeto de atención fue en promedio de **19** personas, logrando un porcentaje de cumplimiento del **80,6%** de asistencias mensuales a las actividades de los participantes. El seguimiento a los acuerdos de los planes de trabajo fue registrado de acuerdo a las categorías de avance y los tiempos establecidos; con los participantes que no mantenían una asistencia constante. De acuerdo al cumplimiento de las metas y los logros por cada una de las dimensiones de la ruta de reintegración fue posible la culminación exitosa hasta la fecha de entrega del informe final de 4 participantes que al momento de su caracterización habían manifestado su interés y compromiso por terminar su proceso; adicionalmente, por tener más de 8 años dentro del programa, se postula 1 personas para la culminación de agosto de 2019 lo que representaría una meta total de 5 participantes culminados.
4.Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante la presente vigencia dando cumplimiento al procedimiento establecido por la ARN, se lleva a cabo el seguimiento de cada uno de los acuerdos establecidos mes a mes en los planes de trabajo que se encuentran en fase de ejecución. Teniendo en cuenta que la ruta de reintegración busca que las intervenciones tengan un alcance familiar, para el presente periodo se logra la atención de 4 familiares lo que impacta de manera positiva en el indicador de familia. .
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y	Durante el periodo contractual, se han llevado a cabo reuniones de articulación con diferentes instituciones tanto públicas como privadas, con las cuales se han logrado establecer beneficios en formación académica y para el trabajo, para la población en proceso de reintegración y en reincorporación; esta última a la cual se le realiza el acompañamiento a la cadena de formación complementaria con el SENA en donde dicho acompañamiento corresponde a las actividades asignadas como integrante del comité de educación.

Estado PPR	# de PDT en ejecución	# de Acuerdos del mes	# de Acuerdos cargados en SIR	# de acuerdos cumplidos	# de acuerdos en proceso	# de acuerdos no cumplio con justa causa	# de acuerdos sin seguimiento	# de asistencias familiares	# de asistencias individuales
Activo	54	46	42	44	10	0	2	4	101
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.

ACTOR	TIPO DE SEGUIMIENTO	FECHA DE SEGUIMIENTO
LICEO FEMENICO MERCEDES NARIÑO	Rreunión de inicio de actividades y concetación de acuerdos de trabajo para el 2019, Reuniones de seguimiento de asistencias 2019	13 de febrero de 2019 01 de marzo de 2019 03 de abril de 2019
IED ALMIRANTE PADILLA	Reunión de seguimiento asistencias y concertación actividades del 2019	9 de febrero de 2019
FUNDACIÓN ARTE Y CULTURA	Reunión de seguimiento asistencias y concertación actividades del 2019	11 de febrero de 2019
IED LOS ALPES	Reunión de seguimiento asistencias y concertación actividades del 2019	09 de marzo de 2019
SENA	Reunión Inicio de actividades Cadena de Formación Complementaria SENA Acompañamiento curso de Mercadeo y Ventas, Servicio al Cliente y Emprendimiento	06 de mayo de 2019 06-07 mayo 2019 13-14 mayo 2019 20-21 mayo 2019 28-29 mayo 2019 04 junio 2019 10-11 junio 2019 18 junio 2019 25 junio 2019 2/07/2019
SENA	Reunión ajuste a Cadena de Formación Complementaria SENA	19 junio 2019

6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad..

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN durante el periodo contractual se hace la socialización de las ofertas para Formación Académica y para el Trabajo que se han logrado acordar con los diferentes actores externos, en donde mes de a mes se fortalece el proceso de vinculación. A la fecha se tienen vinculados al Colegio Los Alpes a 1 participante en donde se encuentra cursando su bachillerato bajo la modalidad por ciclos, 3 participantes con el Colegio San Pablo de los cuales 1 está en proceso de alfabetización y 2 personas validando su bachillerato bajo las modalidades presencia y virtual y 1 participante haciendo su bachillerato por ciclos en la Fundación Arte y Cultura.

SERVICIOS OFERTADOS ARN			
SERVICIOS	Servicio ofertado	No. FAMILIARES POSTULADOS	No. PPR POSTULADOS
FA	Colegios: Liceo Femenino, Los Alpes, Fundación Arte y Cultura, San Pablo, promoción de la 2da Feria de Educación y proceso de Convalidación	1	18

Mes a mes se logrado identificar entre la población activa asignada aquella que sigue siendo objeto de formación Académica, para el cierre de la vigencia contractual se cuenta con 7 participantes objeto con los cuales se hace la socialización de las diferentes ofertas y con aquellos que afirman haber realizado su proceso educativo en los diferentes niveles se está en busca de los certificados correspondientes

	para fidelizar la información en SIR. Haciendo la revisión del máximo nivel se logra identificar que el **5,6% (N=1)** de los participantes activos cuentan como máximo nivel ciclo 1, el **22,2% (N=4)** ciclo 2, el **22,2 % (N=4)** ciclo 3 y el **16,7% (N=3)** cuentan con su ciclo 6. Dando respuesta al plan de fortalecimiento de FA y FpT con la orientación de la asesora de educación se alimentan las bases de seguimiento de los procesos lo que permite orientar las acciones que permitan mejorar los correspondientes indicadores. En cuanto a la población activa asignada **12** participantes son objeto de Formación para el Trabajo, es importante continuar fortaleciendo la vinculación a la oferta de formación para el trabajo que la ARN moviliza con sus actores estratégicos y auto gestionados por parte de los participantes. Como parte del compromiso de la ARN se hace la revisión en la página de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES para validar el estado de afiliación en salud de la población activa objeto de atención, encontrando que el **95% (N=19)** de los participantes se encuentran activos en los regímenes contributivo y subsidiado distribuidos 10:9 respectivamente. Entre la población que no cuenta con afiliación se logra identificar que el **5% (N=1)** se encuentran en estado suspendido por pago, se refuerza la importancia de subsanar su situación para garantizar su derecho a la salud.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante la presente vigencia se ha propendido por que los participantes activos objetos de atención se encuentren vinculados laboralmente, es por ello que se socializan las ofertas que el comité de vinculación laboral ha logrado obtener con diferentes actores externos; se hizo la divulgación de las actividades que este equipo lidera con el fin de garantizar el acceso directo a la información.

ESTADO PPR	ACTIVIDAD PRODUCTIVA						
	BUSCAN EMPLEO	TRABAJA en una empresa	Ama de casa	Trabajan pero buscan otras opciones	Negocio Propio	Ocupacion Temporal	INCAPACIDAD PERMAMENTE PERO BUSCA EMPLEO
Activo	0	5	1	10	1	1	
Inactivo	1	0	0	0	0	1	0
Total							

La vigencia contractual se cierra con los resultados obtenidos en la actualización de la tasa de desocupación aplicada a los participantes activos asignados logrando establecer que el **27,8% (N=5)** de los participantes se encuentran trabajando y su vinculación está dada con una empresa lo que garantiza que cuentan con las garantías de Ley; el **63,2% (N=12)** se encuentran trabajando de manera informal de los cuales el **55,6% (N=10)** trabajan pero están en búsqueda de mejores opciones que les permita el mejoramiento de sus condiciones de vida, el **5,6% (N=1)** trabajan en su negocio propio al igual que el que tiene una ocupación temporal.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el presente contrato se hizo la revisión de cada uno de los requisitos necesarios para la cu minación, para ello se gestionan las respectivas actas de terminación de cada uno de los beneficios logrando de tal manera contar con los requisitos para la postulación en el módulo de culminaciones a un total de **4** personas de las cuales **2** fueron postuladas en el primer trimestre y **2** en el segundo trimestre del año. Con el total de participantes postulados se hizo la socialización de la Estrategia de Acompañamiento Post, teniendo como resultado final la aceptación de la estrategia por parte todos los participantes.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Para el presente contrato, se ha socializado la oferta para el desarrollo del servicio social con aquellos participantes que hasta la fecha no han logrado cumplir con esta acción, logrando como resultado la vinculación de **2** personas con la Fundación Gerontológica Mi Segundo Hogar. Con la población que aún no ha logrado vincularse a ninguna de las ofertas abiertas, se les ha brindado la posibilidad de hacer el servicio social de manera auto gestionada; sin embargo, algunos presentan como dificultad para la generación de la vinculación y cumplimiento de la intensidad horaria la actividad laboral que desempeñan.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto	De manera mensual se participó en las reuniones de equipo donde se plantearon estrategias para el cumplimiento de metas con respecto al PAI, caracterización de los planes de trabajo de los participantes, concertación de acuerdos, postulación al servicio social, culminaciones y BIE. Es importante mencionar que se participó en reuniones que aportaron en el fortalecimiento del ejercicio profesional como:

POBLACION CULMINACIONES		
I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
2	2	2

ESTADO DE PPR ASS	
Sin registro	5
Abandono con justa causa	1
Certificado	10
Registrado	0
Retirado por no inicio	0
Exonerado de SS	0
Vinculado	2
TOTAL	**18**

CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS SIN SS				
Estados	Trabaja	Estudia	Oficios del Hogar	No le interesa
Activo	5	0	0	0

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
[illegible] gov co/es/atencion-Paginas/politicas.aspx"

de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	• Reunión comité de Educación se analizan las metas de FA y FPT, establecimiento de acuerdos, compromisos y tareas para la realización de las ferias • Ferias de educación. • Presentación y socialización de las ofertas de adquisición de vivienda, las cuales pueden ser abordadas desde la dimensión de hábitat. • Capacitación, Fondo Nacional del Ahorro y Superintendencia de Salud, Enfoque Étnico y comunidades • Capacitación en Plan de Trabajo: Explicación de los Activos, funcionamientos, vulnerabilidades y riesgos que se deben tener presentes al momento de la caracterización de los planes de trabajo y capacitación frente al manejo de la nueva versión de ARPA liderada por nivel central. • Socialización nuevas masculinidades: Presentación y socialización de la estrategia de género para ser incluida dentro de la elaboración de los planes de trabajo con las PPR. • Proceso de Formación Enciéndete • Capacitación EMIS liderada por las profesionales clínicas de la sede Antonio Nariño. • Jornada de Entrenamiento Mediación Policial
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. Según las necesidades y el contexto regional.	Durante el presente contrato, se dio respuesta hizo entrega de manera oportuna de la información requerida por los diferentes actores internos, se dio respuesta a las diversas solicitudes que permiten la elaboración de informes y reportes que mejores los indicadores de gestión de la Agencia para la Reincorporación y Normalización- ARN.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la	Durante el presente periodo contractual se da continuidad al adecuado registro de la información para la Reintegración-SIR, se hace la verificación en el sistema de los documentos Coda, cédula y libreta militar de todos participantes activos asignados hasta la fecha lo cual responde a una de las principales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

<table>
<tr><td>Reintegración – SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</td><td>ob.igaciones contractuales como profesional reintegrador; en donde es fundamental la fidelización de la .nformación.

<table>
<tr><th colspan="10">FIDELIZACIÓN INFORMACIÓN SIR</th></tr>
<tr><th rowspan="2">ESTADO PPR</th><th colspan="2">Coda</th><th colspan="2">Cédula</th><th colspan="4">Libreta militar</th><th colspan="2">localidad</th></tr>
<tr><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th><th>SI</th><th>NO</th><th>N/A</th><th>SI</th><th>NO</th></tr>
<tr><td>Activo</td><td>18</td><td>0</td><td>18</td><td>0</td><td>6</td><td>4</td><td>6</td><td>18</td><td>0</td></tr>
<tr><td>Inactivo</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>13.Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. .</td><td>Se ha hecho entrega de manera mensual de los soportes físicos que se han recopilado en el trabajo ccn cada uno de las particiones; de igual manera para el adecuado desarrollo de las acciones y ficelización de la información se ha acudido al equipo de gestión documental quienes de manera diligente y comprometida suministran la información requerida en los tiempos establecidos.</td></tr>
<tr><td>14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.</td><td>Durante el presente contrato se cumplió con 9 dias de atención al público en el grupo territorial dando respuesta a las necesidades del mismo y de las PPR que se presentaron para activarse, hacer efectivo su traslado a la ARN Bogotá, obtener información sobre los servicios y ofertas vigentes y/o vincularse por primera vez para dar continuidad a su proceso de reintegración.</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato</td><td>Se han cumplido las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales</td></tr>
</table>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la polit ca de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http : www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entregó la información
Meta o logro No 1. Planes de trabajo	Durante el presente contrato Concertados, en ejecución y evaluados. de la población asignada durante el periodo contractual, como se puede evidenciar en el módulo de Planes de Trabajo del SIR
Meta o logro No 2. Formación académica	Durante el presente contrato se promueve la vinculación de población a la oferta de formación académica que ha gestionado la ARN, se ha realizado un ejercicio responsable de fidelización de la información por lo que hace seguimiento a las vinculaciones efectivas.
Meta 3. Formación para el trabajo	Durante el presente plan de trabajo se socializa la oferta en formación para el trabajo que la ARN a gestionado con diferentes actores externos.
Meta 4. Encuesta de habitabilidad	Durante el presente plan de trabajo y teniendo en cuenta la directriz para la caracterización de los planes de trabajo se realiza la aplicación del instrumento de habitabilidad, el cual permite conocer las condiciones de los participantes.
Meta 5. Tasa Desocupación	Durante el presente plan de trabajo para el proceso de caracterización se inició con la aplicación y actualización de este instrumento de acuerdo a los tiempos establecidos.
Meta 6. Censo Familiar	Durante el presente plan de trabajo la población asignada contaba con la aplicación del instrumento, no fue necesario el diligenciamiento de ninguna de ellas, sin embargo se actualizan algunas variables de acuerdo a los hallazgos encontrados en la fase de caracterización.
Meta 7. Conceptos	Durante el presente plan de trabajo se logra cumplir con la actualización de los conceptos de la población a culminar y con el avance de los participantes activos, de acuerdo con la información recopilada durante la fase de caracterización y durante cada una de los encuentros.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta 8. PPR Activas	Durante el presente plan de trabajo se logra establecer un canal de comunicación constante y efectivo con la población activa, se le socializa las ofertas que pueden responder a sus necesidades y se busca generar espacios de atención de acuerdo a la dinámica de cada uno.
Meta 9. Culminaciones	Durante el presente plan de trabajo fueron proyectados 5 participantes a culminación, logrando culminar de manera exitosa a 4 de ellos; se están realizando las acciones necesarias para fidelizar la información con cada participante para poder postular al mayor número de personas en el módulo de culminaciones.
Meta 10. Servicio Social	Durante el presente plan de trabajo fue posible que 1 PPR consiguiera el cumplimiento de sus 80 horas de servicios social y que 2 más quedaran vinculadas a una de las ofertas
Meta 11. Beneficio de Inserción Económica	Durante el presente plan de trabajo fue posible la radicación de 3 planes de negocios, los cuales están 1 pendiente de desembolso. Se realizaron reuniones con PDC cuyo beneficio está por terminar de acuerdo a los tiempos establecidos. Se hacen entregas de 5 BIE. Se realizan el cumplimiento de las visitas ISUN asignadas quedando pendiente dos visitas ISUN.

ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Atención a los participantes mensualmente de acuerdo a los compromisos establecidos en sus planes de trabajo	Se ha 13 atenciones realizado atenciones, las cuales cuentan con el seguimiento a los acuerdos establecidos en cada plan de trabajo que se encuentra en ejecución. Quedan pendiente la atención de 7 participante de los cuales 1 se tiene solicitud de traslado desde el 30 de mayo la cual no ha sido efectiva por parte del GT Ibagué y 1 participante inactivo el cual ya cuenta con solicitud de traslado al GT Villavicencio- Meta	Lograr la atención sobre el 85% de la población asignada con el fin de mejorar el indicador de atención a nivel nacional

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Efectividad de la atención de las PPR Activas	Desconocimiento de las dinámicas propias de la población, así como las particularidades de la población.	En relación a este punto, la estrategia generada fue la identificación de la dinámica de cada uno de los participantes, ampliación de los horarios de atención y desplazamiento a la localidad de Suba en donde la mayor parte de la población asignada reside y a la que mayor trabajo le cuesta asistir las actividades en sede.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Durante la ejecución del contrato no tuve a cargo ninguna supervisión.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se destaca el trabajo en equipo de la sede para generar estrategias que fortalecen el equipo y la atención de los participantes

2. Se destaca la participación y apropiación del proceso por parte de los participantes para la caracterización, elaboración, ejecución y evaluación de sus planes de trabajo, así como su responsabilidad frente al proceso de Formación Académica, Formación para el Trabajo, Servicio Social y sus asistencias a las actividades y metas a desarrollar.

3. Se hace entrega de toda la documentación que se encontraba en custodia al Técnico en Gestión Documental, de acuerdo a las fechas del cronograma.

4. El trabajo desarrollado los fines de semana (sábado y/o domingo), así como la continua sensibilización permite que no se presente disminuya la deserción por parte de los participantes frente a su proceso de reintegración por motivos laborales y/ personales.

5. Es recomendable que las directrices dadas para el desarrollo y mejoramiento de las actividades sean más claras

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 12/07/2019

EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 50.911.709

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

ARN	FORMATO ACTA DE ASIGNACIÓN Y/O DEVOLUCIÓN DE BIENES	CÓDIGO GA-F-02
		FECHA 2015-01-22 / VERSIÓN V-5

Nombre del colaborador.	MARYLUZ ANDRADE VALDERRAMA	Funcionario		Fecha de elaboración:	12/07/2019
		Contratista	X	Dependencia o Grupo Territorial:	Bogotá - Antonio Nariño
Número de identificación.	52371860	Contrato No.	616	Fecha de Terminación	12/07/2019

Cantidad	Placa de Inventario	Serial	Descripción	Observaciones
1	310716289	5CG7502R2G	Computador Portatil HP	Con cargador
1	310713379	ID9PC100044	Dispositivo ID MATCH SUPREMA	Buen estado

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA ASIGNACIÓN DE BIENES

Recibe	Entrega	Revisa (Tecnología)
Firma	Firma	Firma
Nombre C C	Nombre C C	Nombre. C C

NOTA PARA LA ASIGNACIÓN DE BIENES: Si los bienes relacionados corresponden a "Asignación de bienes" se debe tener en cuenta que estos deben utilizarse para el desarrollo de las actividades para las cuales fue vinculado por la ARN. Al recibir los elementos posee la custodia de estos y se responsabiliza en su totalidad ante la Entidad, por cualquier daño, pérdida o robo.

En caso de presentarse algún siniestro se cuenta con tres (3) días hábiles para presentar a la Subdirección Administrativa el respectivo informe del caso acompañado con la denuncia ante las autoridades competentes. Tenga en cuenta que en caso de ser trasladado de puesto de trabajo los elementos que tiene asignados deben permanecer en el puesto que entrega. En la nueva ubicación le serán asignados los nuevos elementos de trabajo.

ESPACIO EXCLUSIVO PARA LA DEVOLUCIÓN DE BIENES

Recibe	Entrega	Revisa (Tecnología)
Julian Alejandro Vasquez Firma	Maryluz Andrade Firma	Julian V Firma
Nombre C C 1032452787	Nombre C C 52371860	Nombre. C C 1032452787.

NOTA PARA LA DEVOLUCIÓN: Todo computador que sea enviado al almacén será formateado por tanto se debe registrar en el campo observaciones si se requiere realizar un Back Up de la información en éste contenido.

Firma

Nombre de Coordinador de Grupo de Almacen e Inventarios

C C

Nota: Firma exclusiva para la desvinculación de funcionarios o contratistas de la Entidad

"El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARN para la recolección almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento de la Ley 1581/13 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen adicionen o complementen. Consulte la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link http://www.reincorporacion.gov.co/es/reincorporacion/Paginas/politicas.aspx"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software B-DER."